

C. N. T.

A. I. T.

# CONSIGNAS

## de la Federación Local de Sindicatos Unicos de Barcelona



Primero. -- En los momentos en que estamos viviendo, momentos de guerra a muerte contra el monstruoso fascismo, todos los trabajadores de ambos sexos, manuales e intelectuales, nos hemos de considerar movilizados.

Segundo. -- Nadie deberá olvidar, bajo ningún pretexto, la consigna anterior.

Tercero. -- Mientras estemos en guerra, no se podrán presentar nuevas bases de trabajo, máxime si éstas han de gravar la nueva economía; tales son los acuerdos de la organización confederal y es ineludible tenerlo en cuenta.

Cuarto. -- Cuando se trabaje, sobre todo en producciones que tengan una relación directa o indirecta con la lucha antifascista, no se podrá exigir que se respeten las bases de trabajo, ni en salarios ni en jornadas.

Quinto. -- No se deberá cobrar suplemento alguno por horas extraordinarias hechas en producción útil a la guerra antifascista.

Sexto. -- Ningún productor podrá negarse a hacer un trabajo, cuando sea requerido a ello, si es beneficioso para la nueva era que se está gestando.

Séptimo. -- Hay que intensificar la producción en todas sus fases; hay que producir, pero no como antes del 19 de julio, sino, más y más. Trabajar, producir, vencer; sólo éste debe ser el pensamiento de toda persona consciente de sus derechos y deberes.

Octavo. -- No deberá hacerse mientras no se haya terminado nuestra misión en el frente de batalla, ninguna fiesta intersemanal, pues éstas disminuyen considerablemente la producción y gravan la economía.

Noveno. -- Los precios de los comestibles y mercancías no podrán ser aumentados sin previa autorización de los organismos competentes; el que lo hiciere, se atenderá a las consecuencias.

Décimo. -- Los Sindicatos, Comités y delegados de fábricas, talleres y obras, con el concurso de los hombres revolucionarios, serán los encargados de velar por el estricto respeto de estas consignas.

Por la Federación Local de Sindicatos Unicos,

## EL COMITÉ